

Escuela Secundaria Comunitaria

Park Vista

7900 Jog Road

Lake Worth, FL33467

(561) 491-8400

Sitio Web: pvchs.com



Procedimientos Estándares

de Funcionamiento

2022-2023

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Superintendente:

Sr. Michael Burke

Superintendente Regional del Sur:

Dr. Peter Licata

Director:

Dr. Enrique Vela

Subdirectores:

Sra. Marie DiFonte

Sr. Brent Higley

Sra. Mary Killeen

Sr. Reggie Lanier

Sr. Ronn Peteck

Dra. Pia Pierre

OFICINA DE CONSEJERÍA: 491-8420

Coordinador: Sr. Rick Dewalt 491-8419

Srta. Amy Carlson 491-8433

Sra. Michelle Mills 491-8434

Sra. Megen Stair 491-8435

Sr. Peter Tarini 491-8436

Sra. Mary Turner 491-8437

Sra. Tara Robinson 491-8432

BIBLIOTECA: 491-8446

Especialista Certificada en Biblioteca:

Sra. Alina Orenstein

OFICIALES DE LA POLICÍA

ESCOLAR: 491-8412

Oficial Steve Fernandez

INFORMACIÓN DE CONTACTO

OFICINA PRINCIPAL: 491-8400

Dr. Enrique Vela, Director

Sr. Reggie Lanier, Subdirector

Mensajes para Profesores y Personal

ACTIVIDADES y DIRECTOR

DEPORTIVO: 491-8443

Sra. Pam Romero

ACADEMIAS DE CARRERAS: 491-8431

Coordinadora: Sra. Nikki Lanier

CLÍNICA: 491-8442

Enfermera: Sta. Ivey Delmas

ESCUELA COMUNITARIA: 491-8448

Subdirector:

Sr. Ronn Peteck

PREGUNTAS DE ELL: 491-8416

Coordinadora: Marie Chrisphonte

EDUCACIÓN PARA ESTUDIANTES

EXCEPCIONALES (ESE): 491-8466

Coordinadora: Srta. Shana Wendrow

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN: 491-8452

SERVICIOS ESTUDIANTILES: 491-8441

Sra. Marie DiFonte 491-8417

Sr. Brent Higley 493-6892

Sra. Mary Killeen 491-8416

Sr. Brian Leibowitz 491-8451

Sr. Eric Luchina 491-8414

Sr. James McDonough 491-8439

Sr. Mathew Merman 439-9786

Dra. Pia Pierre 491-8415

TECNOLOGÍA: 491-6842

Coordinador de Tecnología:

Sr. Logan Wehmeyer

HORARIO DE LOS TIMBRES

Horario de Clases de 7 Periodos

1.º	7:30-8:24
2.º	8:30-9:20
3.º	9:26-10:16
4.º	10:22-11:12
5.º	11:18-12:08
	Almuerzo	12:08-12:53
6.º	12:59-1:49
7.º	1:55-2:45

Horario de Días Pares/Impares de Doble Sesión

1.º / 2.º	7:30-9:22
3.º / 4.º	9:28-11:12
5.º	11:18-12:10
Almuerzo*	12:10-12:53
6.º / 7.º	1:01-2:45

Sugerencia: Refiérase al calendario del horario de los timbres de su escuela diariamente



- *Be Courteous* (Sé cortés)
- *Be On Time* (Llega a tiempo)
- *Be Brilliant* (Sé brillante)
- *Be Responsible & Respectful* (Sé responsable y respetuoso)
- *Be A Role Model* (Sé un ejemplo a seguir)
- *Be Safe* (Actúa de manera segura)

El no cumplir con las reglas de la escuela resultará en consecuencias que se delinearán en el Código de Conducta del Estudiante.

PROCEDIMIENTOS DE ENTRADA/SALIDA

Los estudiantes deben llegar vestidos según el código de vestimenta.

Se espera que los estudiantes que vienen caminando a la escuela acaten las medidas de seguridad de tráfico y crucen la calle cuando y donde les señale el personal de apoyo de tráfico. No se permite montar bicicletas ni patinetas en el plantel y deben ser guardadas bajo llave en el estacionamiento para bicicletas ubicado cerca del estacionamiento para el personal. Los estudiantes que son traídos en vehículos solo pueden ser dejados en el área designada al frente de la escuela. Por favor, no dejen a los estudiantes fuera del portón o en el estacionamiento.

Se requiere que los estudiantes que manejan entren por el estacionamiento para los estudiantes. Los vehículos deben mostrar una calcomanía válida para estacionarse en el estacionamiento para los estudiantes.



Las paradas de autobús para la Escuela Secundaria Park Vista pueden determinarse visitando

www.palmbeachschools.org/transportation e ingresando la información requerida. El transporte en autobús para los estudiantes que viven a más de dos millas de la escuela es regido por el estado y ofrecido por el condado (P-5.186). Para obtener más información sobre el transporte, por favor pónganse en contacto con **el centro de llamadas de transporte al 561-242-6565**. Los estudiantes están sujetos a la autoridad y disciplina del conductor del autobús en **todo momento**. **Viajar en el autobús es un PRIVILEGIO.**

Procedimientos para Salir del Plantel

Si un estudiante tiene cita con el médico, dentista u otras citas aprobadas durante el horario escolar, los padres o tutores deben llamar a la oficina principal.

Luego, el estudiante debe presentarse en la Oficina Principal antes de salir y firmar su salida correctamente. La ausencia será injustificada hasta que el estudiante traiga la documentación médica por escrito del médico o dentista o documentación de un tribunal.

No se les permitirá a los estudiantes menores de 16 años salir de la escuela caminando o ser

transportados por otro estudiante, por lo tanto, es necesario que los padres los recojan.

Todos los estudiantes que se enfermen deben registrar su salida en la clínica. El estudiante debe tener un número telefónico que aparece en la pantalla de contacto de los padres para poder comunicarse con uno de los padres con el fin de obtener permiso para ir a casa.

No hay salidas tempranas después de las 2:15 p.m. Esto evita que los que salen temprano bloqueen la entrada y salida de los autobuses y atrasen el tráfico.

Una vez que el estudiante entra en la propiedad de la escuela en la mañana, deberá seguir el procedimiento para salir de la escuela.

Park Vista tiene una norma de “plantel cerrado.” No se permite a los estudiantes salir de la escuela en ningún momento una vez hayan entrado en la propiedad escolar sin firmar su salida correctamente. La excepción a esta regla sería los estudiantes matriculados en un programa de estudio y trabajo. Los estudiantes que tengan un periodo “sin clase” no deben estar en el plantel durante esos periodos. Si un estudiante no tiene transporte, se le asignará una clase. Bajo la norma de plantel cerrado, todos los estudiantes deben permanecer en el plantel durante el almuerzo.

No se permite a los estudiantes salir del plantel por ninguna razón sin permiso de los padres.

Nota: Los padres o tutores deben hacer los cambios de la información de contacto en persona en la Oficina de Consejería. El personal de la Oficina Principal usa *Caller-ID* para verificar que son los padres los que están llamando para que el estudiante salga temprano.

Tardanzas

Se espera que todos los estudiantes lleguen a la escuela a tiempo y estén en el aula cuando suene el timbre de llegada tarde. Los estudiantes que llegan tarde deben presentarse a la Oficina de Servicios para Estudiantes para recibir una consecuencia. Los estudiantes que llegan habitualmente tarde tendrán consecuencias adicionales.

Las tardanzas se registrarán a través del sistema *Student Conductor*. Se requiere que los estudiantes tengan sus identificaciones de estudiante cuando usen este sistema. Los estudiantes recibirán tres advertencias por semestre antes de recibir un castigo por las tardanzas. Park Vista no acepta notas de los padres o llamadas telefónicas para justificar las tardanzas. **No se justificará quedarse dormido, si se les va el autobús, tráfico, problemas mecánicos o enfermedad no confirmada por un médico, etc.**

REGLAS DE LA CAFETERÍA

Durante el almuerzo, los estudiantes están limitados a la cafetería y el patio. Cuando hay inclemencias del tiempo, el personal designa áreas adicionales. Para estar dentro del aula, los estudiantes deben tener un pase lleno por un profesor. Los clubs están programados en las salas 10-104 y 10-105 durante el almuerzo. El almuerzo en silencio se lleva a cabo en la sala 3-101.

Debido a problemas de seguridad, no se permitirá que los padres o vendedores traigan comida ni bebidas. Animamos a los padres a establecer una cuenta en línea para el almuerzo.

Visiten <http://palmbeach.schoolcashionline.com>. Los almuerzos escolares están disponibles para estudiantes y profesores a través de la Ley Federal del Programa de Almuerzo Escolar. Se sirve una variedad de alimentos y muchos se ofrecen a la carta. Con el fin de mantener un ambiente agradable en la cafetería, se han establecido las siguientes pautas.

1. Los estudiantes deben entrar y salir de la cafetería por las puertas de las áreas designadas de una manera ordenada.
2. Los estudiantes deben tomar un lugar en la fila de servicio al entrar a la cafetería. NO se permite saltar o colarse en la fila. Mientras que un estudiante esté en la cafetería, debe permanecer sentado o salir al patio.
3. Las conversaciones deben limitarse a las personas en la mesa donde está sentado el estudiante, no gritar de un lado al otro de la cafetería.
4. Después de que los estudiantes hayan terminado de comer, se debe recoger toda la basura de las mesas y depositarla en los botes de basura.
5. Se debe dejar sin basura y limpios las mesas y los pisos. Cada estudiante es responsable del área de la mesa donde esté sentado.
6. Los estudiantes son responsables de dejar limpias todas las áreas donde almuerzan.
7. Los formularios de solicitud para almuerzos gratis o a precio reducido están disponibles en línea en Palmbeachschools.org/sfs y están disponibles por parte de la Gerente de la Cafetería.
8. A los estudiantes se les asigna un *PIN* (Número de Identificación Personal) para comprar el almuerzo. Este número debe usarlo solo la persona a

la que le fue asignado. Los estudiantes deben memorizar su número *PIN*.

CELEBRACIONES

Debido a las restricciones de espacio, los estudiantes solo pueden cargar hasta dos globos para celebrar cumpleaños y ocasiones especiales. La entrega por parte de vendedores está prohibida.

Los estudiantes que tengan notas disciplinarias de nivel 3 o 4 no pueden participar en eventos, incluyendo, entre otros, el baile de graduación, el baile de bienvenida, “*GRAD*” *bash*, etc.

CLÍNICA

La clínica cuenta con una enfermera graduada quien revisa a cada estudiante para determinar la gravedad de su enfermedad. La clínica está diseñada para uso de emergencia y primeros auxilios solamente. Los estudiantes que están enfermos deben ir a la clínica. Los estudiantes deben tener un pase del profesor para ir a la clínica. **Si un estudiante llama a uno de sus padres de otro lugar que no sea la clínica, el estudiante debe quedarse en clase hasta que lleguen los padres y la ausencia será injustificada.** El permiso para salir de la escuela después de entrar en la clínica solo puede ser concedido por un subdirector una vez que haya sido confirmado por uno de los padres o tutores u otra persona autorizada en la lista de los contactos. Si el estudiante no puede localizar a los padres deberá regresar a clases. Un estudiante bajo el cuidado de un médico licenciado que necesite tomar medicamentos debe tener autorizado su uso con un permiso por escrito de uno de los padres y del médico. **Los estudiantes deben obtener de su médico el formulario “Autorización Médica para Administrarle Medicamentos a los Estudiantes” y con la firma de uno de sus padres.** Se requiere el formulario tanto para los medicamentos con receta médica como para los que no la necesitan. Una vez que se haya llenado el formulario, entréguelo a la enfermera de la escuela. Se debe presentar el medicamento a la enfermera en el envase original de la farmacia con la etiqueta. La enfermera de la escuela o la persona designada supervisará la administración de la medicina.

Los estudiantes no pueden llevar medicamentos consigo excepto los inhaladores y auto inyectores de epinefrina autorizados o su equivalente. A ningún estudiante se le puede administrar medicamentos sin el formulario de autorización médica; esto incluye Midol, Tylenol, Advil, gotas para la toz, etc. Estos medicamentos no están disponibles en la clínica. Se requiere una

nota del médico si un estudiante requiere dispositivos de asistencia como muletas, silla de ruedas, etc., para que el estudiante pueda usarlo en la escuela y debe guardarse en un archivo de la clínica.

Todos los estudiantes con condiciones crónicas o que ponen en riesgo la vida tales como diabetes, convulsiones, condiciones cardíacas o alergias graves, deben notificárselo a la enfermera. La enfermera evaluará su condición y determinará sus necesidades mientras estén en la escuela. La enfermera proporcionará un cuestionario para los padres que debe ser completado y firmado por uno de los padres. Por favor, llamen a la enfermera con cualquier pregunta.

OPCIÓN DE LABORATORIO DE CRÉDITO

A los estudiantes que les falten créditos o no alcancen el requisito mínimo de 2.0 del Índice Académico se reunirán con su Consejero Escolar para desarrollar un plan de recuperación. Las opciones incluyen, entre otras: *Florida Virtual School (FLVS)/Palm Beach Virtual School, Edgenuity*, laboratorio de créditos y otras opciones de recuperación de créditos.

Regla del Perdón

Los estudiantes pueden repetir un curso para recibir un perdón si obtienen una calificación de *F* o *D* (*D* basándose en el espacio disponible) en un curso. El perdón de los cursos requeridos se limitará a reemplazar una calificación de "D" o "F," o el equivalente de "D" o "F," por una calificación de "C" o superior o el equivalente de una calificación de "C" o superior, obtenida subsecuentemente en el mismo curso o en uno comparable. Solo se perdona un curso si un estudiante recibe una calificación de **C o superior**. **Los estudiantes de la Escuela Intermedia** pueden reemplazar una calificación de C, D o F (C o D basándose en el espacio disponible) con una calificación de "C" o superior, o el equivalente de una calificación de "C" o superior, obtenida subsecuentemente en el mismo curso o en uno comparable.

Los estudiantes que obtienen una calificación de *D* en el segundo intento reciben crédito por dicho curso; sin embargo, la calificación inicial no se perdona. Los estudiantes pueden optar por repetir el mismo curso nuevamente y una vez que reciban una calificación de **C o superior**, todas las calificaciones anteriores serán perdonadas. En todos los casos de perdón de calificaciones, se usará solamente la nueva calificación de C o superior, para calcular el índice académico del estudiante. Cualquier calificación que no haya sido

reemplazada según la norma de perdón de la junta escolar del distrito será incluida en el cálculo del índice académico acumulativo que se requiere para la graduación. Si a un estudiante se le da de baja del Programa de Bachillerato Internacional (*IB*), el estudiante puede tomar el equivalente o un curso de un nivel más bajo para el perdón de una *D* o *F* obtenida en un curso de *IB* (Ejemplo: Cálculo Avanzado o Cálculo con Honores para perdonar Cálculo *IB*). En todos los casos donde los cursos son perdonados bajo las estipulaciones anteriores, la calificación inicial de *F* o *D* seguirá siendo parte del historial académico. Los estudiantes deben estar informados de que muchas universidades calculan el *GPA* basándose en todos los cursos intentados.

CASTIGOS

Todos los comprobantes de los castigos administrativos contendrán información acerca de la fecha, hora y lugar del castigo. Los castigos se llevan a cabo en los siguientes lugares:

Almuerzo en Silencio – Aula 3-101

Castigo Extendido – Aula 10-104

CÓDIGO DE VESTIMENTA

Por favor, consulten el Código de Conducta de Secundaria del Distrito Escolar del Condado de Palm Beach para obtener información adicional sobre el Código de Vestimenta

Ropa Aceptable

- Los vestidos, faldas, faldas con tajos o shorts deben estar, al menos, a $\frac{3}{4}$ del muslo. Los vestidos largos con tajos para caminar más fácilmente no pueden tener un tajo que esté por encima del estándar de $\frac{3}{4}$ partes del muslo.
- Las blusas, las camisas y los tops deben tener mangas y deben ser lo suficientemente largas para metérselas por dentro de los pantalones, shorts y faldas.
- Los escotes deben ser lo suficientemente altos para prevenir la exposición del canalillo.

Ropa Prohibida

- Ropa transparente
- Ropa, joyas, botones, etc. con palabras, frases, símbolos, fotos o insignias que sean perturbadoras, obscenas, profanas, racistas, sugestivas, ofensivas o relacionadas con el consumo de drogas o alcohol.
- Ropa que desfigure, altere o muestre el emblema nacional inapropiadamente.
- Gafas de sol, sombreros, capuchas, bandanas, picks, peinetas, peines, gorros de medias o cualquier cobertura de la cabeza. Si tienen que

usar gafas de sol mientras están afuera durante las actividades de educación física, por favor, obtengan la autorización del entrenador apropiado.

- Pantalones, faldas o shorts que se usen por debajo de la base de la columna o las caderas.
- Cadenas para la billetera, cadenas con pinchos o cualquier tipo de cadena de metal.
- Faldas y vestidos más cortos que las $\frac{3}{4}$ partes a lo largo del muslo o con una abertura por encima de $\frac{3}{4}$ partes del muslo.
- Camisas sin mangas, camisetas sin mangas, top y blusas de tirantes.
- Pantalones o mallas con agujeros que exponen la piel y/o material transparente sobre la rodilla.
- Artículos que contengan referencia a la muerte asesinato o pandillas.
- Abdomen, espalda o lados expuestos.
- Pijamas, zapatillas para el dormitorio o la casa o que estén descalzos.

Se debe usar vestimenta apropiada según el código de vestimenta en los días de SGA aprobados. Se les pide a los padres que desempeñen un papel activo en la aplicación de esta norma. Los estudiantes que no cumplan con el Código de Vestimenta se comunicarán con los padres o tutores para que les provean un cambio de ropa.

EXCEPCIONES: Cualquier estudiante que esté solicitando la exención temporal del código de vestimenta por razones médicas, primero debe presentar una nota del médico al Subdirector correspondiente para su aprobación.

Los profesores de la Academia de Carrera les proveen a los estudiantes de la Academia los requisitos específicos sobre los uniformes.

Por favor, tengan en cuenta que el código de vestimenta entra en vigor a su llegada al plantel.

EVACUACIONES Y SIMULACROS

Antes del comienzo de cada año escolar, se repasan, con el personal, todos los procedimientos detallados para todos los simulacros de emergencia.

Por ley estatal, los simulacros de incendio se llevan a cabo aproximadamente diez veces al año. Las instrucciones para las rutas de evacuación están publicadas en cada aula. Un simulacro de incendio se anuncia por el tono de la alarma de fuego y las luces estroboscópicas intermitentes. Los estudiantes deben salir del edificio rápida y silenciosamente hacia las áreas designadas. Deben permanecer allí con sus profesores en todo momento, manteniéndose alejados de los caminos y las aceras. Cuando suene la campana

de “todo despejado” para regresar a la clase, los estudiantes deben utilizar la misma ruta por la que salieron del edificio.

La escuela también lleva a cabo simulacros de emergencia requeridos de código rojo/amarillo y simulacros de tornados durante el año escolar. Se anuncian estos simulacros a través del sistema intercomunicador de la escuela.

Cámaras de Seguridad

Se utilizan cámaras de video en el plantel y en los autobuses escolares con el propósito de supervisión y de seguridad.

EXCURSIONES

Cuando un estudiante planea participar en cualquier excursión aprobada relacionada con el enriquecimiento de trabajo de la clase, se requiere de un permiso por escrito por parte de uno de los padres o tutores antes de la fecha prevista para la excursión. El profesor que patrocina la excursión proveerá el permiso por escrito con la debida anticipación. Se espera que los estudiantes vayan en el transporte organizado por su patrocinador y en ningún momento los estudiantes podrán usar un transporte que no esté aprobado por el patrocinador de la excursión. Los profesores pueden negarse a dar permiso para una actividad fuera de clases si el estudiante está desaprobando una clase o tiene un problema de asistencia. Se requiere que los estudiantes recuperen todo el trabajo que han perdido en sus otras clases por asistir a una excursión. Se espera que los estudiantes se comporten de tal manera que se refleje positivamente en la escuela.

Eventos

Nota: La escuela mantiene una “lista de obligación” que indica cuando un estudiante está atrasado en el pago de su obligación financiera. Si un estudiante está en la “lista de obligación,” el estudiante no podrá comprar boletos para actividades específicas, tales como “GRAD” *bash* en *Universal Studios* o boletos para el baile de graduación.

Los eventos especiales relacionados con la escuela (baile de graduación, semana de bienvenida, “GRAD” *bash*, etc.) tienen requisitos específicos para cada actividad que deben cumplirse para poder participar. Diríjense a la Oficina de Actividades para ver los detalles.

PASES

Los estudiantes deben tener un pase mientras estén en los pasillos durante las horas de clase. El profesor debe proveer los pases e incluir el nombre del profesor y

número del aula. Usen *solamente los pases designados y expedidos por el profesor para los pasillos*. El profesor tiene la autoridad para emitir o no un pase para los estudiantes. La Escuela Secundaria Comunitaria Park Vista usa un pase estandarizado. Cuando el estudiante no va a regresar durante ese periodo de clases se usará un pase individual. Estos pases serán de diferente color cada semestre.

Por razones de seguridad no se emitirán pases a los estudiantes durante los primeros y últimos diez minutos de clase.

CANDADOS Y CASILLEROS

Los candados para los casilleros están disponibles en la Oficina de Servicios para Estudiantes por \$10.00 al año. Un candado perdido o dañado requiere \$5.00 para reemplazarlo antes de expedir otro candado/casillero.

- No se pueden usar los autos como casilleros ya que los estudiantes no pueden ir a sus autos durante el horario de clases.
- No se permite que los estudiantes compartan casilleros.
- La escuela no es responsable por cualquier pérdida o daño de su contenido.
- Es responsabilidad del estudiante informar inmediatamente a Servicios para Estudiantes sobre cualquier malfuncionamiento de un candado o un casillero.
- Cualquier candado que se ponga en los casilleros que NO HAYA SIDO EXPEDIDO por Servicios para Estudiantes será removido sin notificación.
- Todos los casilleros de los estudiantes están sujetos a registros sin aviso conforme a la ley de Florida.

PROCEDIMIENTOS DE LA BIBLIOTECA

¡Visiten nuestra Biblioteca para crear, colaborar e innovar! ¡Nuestra biblioteca escolar está aquí para apoyarlos! Abrimos todos los días de 7:00 a.m. a 3:30 p.m. Tenemos una amplia colección de libros y *eBooks* y libros en audio sobre una amplia variedad de temas e intereses. La Sra. Orenstein, nuestra Especialista Certificada en Biblioteca, provee la instrucción en investigación, alfabetización informacional y alfabetización digital. Los programas de la biblioteca ofrecen actividades que no solo animan a los estudiantes a leer para el disfrute sino también despiertan la creatividad y solución de problemas. Asegúrense de preguntarle a la Sra. Orenstein sobre *GALE eTools*, un sistema de gestión de la investigación

en línea, así como las Aplicaciones de *Google* que están disponibles para todos los estudiantes a través del Distrito.

Los estudiantes pueden pedir prestado hasta diez libros a la vez y quedarse con ellos por un periodo de dos semanas. Si bien no cobramos multas por atraso, cobramos por libros dañados o perdidos. Tenemos computadoras, impresoras, equipo de producción de video y copadoras disponibles para uso académico. Se permite a los estudiantes que impriman o copien 10 páginas en blanco y negro gratuitamente todos los días, las páginas adicionales cuestan \$.10 por página y las copias a color cuestan \$.50 por página.

Nota: Los procedimientos están sujetos a cambios según las pautas de los *CDC*.

REUNIONES Y COMUNICACIÓN ENTRE PADRES/PROFESORES

Se recomienda que los padres se comuniquen con los profesores por correo electrónico con cualquier inquietud sobre sus hijos. Los padres pueden solicitar una reunión con un profesor a través del consejero escolar.

La comunicación entre la escuela/casa está apoyada a través del enlace para los padres, el Boletín Informativo en línea *Cobra Courier*, Los Recordatorios Semanales de Consejería Escolar, *School Counselor Coffee Talks*, *Facebook* y *Twitter*. Por favor, visiten nuestro sitio web escolar *pvchs.com* para obtener información actualizada.

ESTACIONAMIENTO EN EL PLANTEL

El estacionamiento es una propiedad pública que está bajo el control de la escuela. Los estudiantes que manejan a la escuela aceptan que su auto no será usado para transportar o almacenar contrabando de ningún tipo, ni tampoco se usará el estacionamiento de manera que viole el código de conducta del Distrito Escolar o el del derecho penal. Los estudiantes firman un formulario de aparcamiento donde dan su consentimiento para que el vehículo sea registrado por el personal autorizado.

Nota: *El Distrito Escolar del Condado de Palm Beach no se responsabiliza de los vehículos en el plantel. SOLAMENTE los estudiantes de grado 11.º y 12.º son elegibles para la compra de una calcomanía de estacionamiento*

Procedimientos para Estacionarse

* Completen la solicitud para un permiso para estacionarse. Requisitos para recibir un permiso para estacionarse: Completar en línea los componentes de graduación (duodécimo grado solamente), estar en undécimo o duodécimo grado, un Índice Académico de 2.0 y no tener ninguna obligación financiera.

* Los estudiantes deben tener una calcomanía antes de poder estacionarse en el estacionamiento para los estudiantes.

* Envíen por correo electrónico lo siguiente a Karen.yaffe-staie@palmbeachschools.org: Una solicitud para la calcomanía de estacionamiento del 2022-23 completamente llena en ambos lados con la firma de uno de los padres/tutores en ambos lados, matrícula vehicular vigente de la Florida, tarjeta de seguro vigente para el vehículo, licencia de conducir de la Florida, Identificación de Estudiante de Park Vista y un recibo de \$50.00 de *schoolcashionline*.

*Coloquen permanentemente la calcomanía en la parte inferior del parabrisas del lado del conductor.

*Estacionense solamente en el área designada para los estudiantes en la esquina Noreste del plantel.

*Se remolcará a los carros que no tengan una calcomanía visible.

*Se remolcará a los carros estacionados fuera del área designada para estudiantes.

*No se permite que los carros se estacionen marcha atrás. Deben entrar de frente al lugar donde se estacionan. Los estudiantes no se pueden estacionar en el Parque West Boynton.

* No se permite a los estudiantes volver a entrar al estacionamiento durante el día escolar.

Nota: Su firma en el formulario de solicitud para la calcomanía es su acuerdo para cumplir con las normas. Se remolcará los carros a los que no cumplan las normas y/o su calcomanía será revocada.

PÓSTERES/DECORACIONES

Todos los pósteres y folletos mostrados o distribuidos en el plantel deben tener primero la aprobación del personal de la Oficina de Actividades. Los estudiantes también deben abstenerse de adornar el exterior de los casilleros con calcomanías y otros materiales.

Los estudiantes deben abstenerse de destruir o remover los pósteres aprobados.

CONSEJERÍA ESCOLAR

Los principales objetivos del Departamento de Consejería Escolar es ayudar a los estudiantes en la solución de problemas relacionados con la educación, comprensión de sentimientos personales según se relacionan con la resolución de problemas y la toma de decisiones, habilidades de comprensión según lo medido por pruebas estandarizadas y calificaciones de rendimiento y la selección de capacitación después de la escuela secundaria acorde a intereses y habilidades que los conducirá a carreras exitosas.

Todos los estudiantes de la Escuela Secundaria Comunitaria Park Vista tienen un consejero escolar que les servirá durante los años de escuela secundaria. El consejero escolar desempeña un papel importante en ayudar a los estudiantes a tomar decisiones respecto a los logros en la escuela a tomar decisiones sobre carreras/trabajos y opciones universitarias.

En la primavera de cada año, los consejeros escolares con la ayuda de profesores y otros miembros del personal, aconsejan y matriculan a todos los estudiantes para el siguiente año escolar. Los estudiantes deben consultar nuestra guía de plan de estudios en línea en pvchs.com. Esta guía incluye información sobre el plan de estudios, requisitos para la graduación, procedimientos de matrícula y programas de estudio sugeridos. Animamos a los estudiantes para que involucren a sus padres en el proceso de matrícula.

También, en un esfuerzo por ayudar a los estudiantes con la preparación para la entrada a la Universidad o información adicional sobre diferentes universidades o carreras, los consejeros se reúnen con los estudiantes y difunden información y recursos disponibles para su investigación sobre universidades y carreras. A los estudiantes y los padres se les envía por correo electrónico un recordatorio semanal que lista los representantes de las universidades y las horas en las que van a estar en Park Vista. Por favor, vean una de las secretarías si desean hablar con uno de los representantes de la universidad. Se publica un boletín informativo sobre becas periódicamente, disponible en línea y en la Oficina de Consejería.

Los estudiantes pueden ver un consejero antes del horario escolar, después del horario escolar o durante el almuerzo.

PRIVILEGIOS DE DUODÉCIMO/UNDÉCIMO GRADO

Los estudiantes de duodécimo y undécimo grado que están en camino a graduarse pueden optar por no tener una clase durante el 7.º periodo. Los de duodécimo

grado pueden optar por no tener una clase durante el 6.º periodo si están en camino a graduarse. Tener periodos libres hace que los estudiantes sean menos competitivos en el proceso universitario y de becas.

IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

A todos los estudiantes se les proveen tarjetas de identificación. Se requiere que todos los estudiantes lleven consigo su tarjeta de identificación en todo momento. Las tarjetas de identificación se usan para ir a la oficina, obtener servicios de la biblioteca, indicar si los estudiantes han entregado un formulario de consentimiento para usar el internet, comprar boletos para actividades especiales, salir del plantel cuando el estudiante tiene un horario más corto, hacer compras en la cafetería y para mantener la seguridad en el plantel. Se pueden comprar tarjetas de identificación de reemplazo en la biblioteca durante el almuerzo todos los días de clases.

PLAN DE PROGRESO DEL ESTUDIANTE

Por favor, consulten el siguiente enlace para obtener más información:

www.palmbeachschools.org/studentprogression

PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIONES



Cada periodo de calificaciones de nueve semanas se generan Tarjetas de Calificaciones y Reportes Parciales de Progreso y deben reflejar la asistencia de cada estudiante. Se distribuirán a los estudiantes las tarjetas de calificaciones de los tres primeros periodos de calificaciones. Se enviarán por correo a la casa de los estudiantes las tarjetas de calificaciones para el cuarto periodo de calificaciones.

Las fechas para la distribución de las tarjetas de calificaciones son:

1.º periodo de nueve semanas – *****

2.º periodo de nueve semanas – *****

3.º periodo de nueve semanas – *****

4.º periodo de nueve semanas – A determinarse

Después de aproximadamente 4 ½ semanas después de que comience cada periodo de calificaciones se distribuirá a los estudiantes un Informe parcial de Calificaciones de una página.

Las fechas para la distribución de los informes son:

septiembre ***** noviembre*****

febrero ***** mayo*****

Las calificaciones aparecerán en las tarjetas de calificaciones de la siguiente manera:

A = Superior

B = Sobre el Promedio

C = Promedio

D = Por Debajo del Promedio

F = Desaprobado

I= Incompleto

N = Desaprobó el Examen y perdió crédito debido a la violación de la Norma de Asistencia del Estado

E = Estudiante de Duodécimo Grado Exento del Examen Final

M = Falta la Calificación Válida (solamente estudiantes de *ESOL*)

Las calificaciones se basarán en la calidad del trabajo realizado. La asistencia regular del estudiante, la preparación diaria y la prontitud en la realización de las tareas deben ser constantes y congruentes con estas calificaciones. Se documentará un número suficiente de calificaciones para justificar la calificación del periodo de calificaciones. La nota del periodo de calificaciones no se basará exclusivamente en un solo proyecto.

Los estudiantes que no hayan terminado todos los trabajos de recuperación deberán recibir una calificación de Incompleto (I) para ese periodo de calificaciones. Este trabajo se debe completar dentro de los diez (10) días después de que comience el siguiente periodo de calificaciones o la "I" puede ser cambiada a una "F". Las calificaciones de letra se calculan en un porcentaje de los logros del estudiante según se indica:

Escala de Calificaciones:

A = 100% - 90%

B = 89% - 80%

C = 79% - 70%

D = 69% - 60%

F = 59% e inferior

Los créditos se otorgarán por semestre solamente, excepto en los cursos de EOC: Álgebra 1, Geometría, Biología e Historia de EE. UU. No se otorgará ninguna otra calificación con un promedio anual. Durante un semestre determinado el estudiante debe obtener una mayoría de calificaciones de aprobado en el periodo de calificación de las nueve semanas y en los exámenes para recibir una calificación aprobatoria para el semestre. Para recibir crédito por un curso que haya tomado, el estudiante debe completar todo el trabajo requerido incluyendo el examen del semestre.

Los estudiantes de duodécimo grado que se estén graduando pueden, a su discreción, quedar exentos de los exámenes finales que se dan justo antes de las actividades de graduación, siempre y cuando no hayan recibido una calificación de desaprobado en cualquiera de los periodos de calificación de nueve semanas de su semestre final o no hayan acumulado 11 o más ausencias durante ese semestre.

Los estudiantes de duodécimo grado, sin embargo, tienen que tomar el examen de las nueve semanas si es administrado. El no cumplir con esta estipulación resultará en una calificación de "I" (Incompleto) para la calificación del semestre. Una "I" que aparezca por cualquier periodo de calificaciones seguirá como tal hasta que el estudiante complete el trabajo requerido durante el próximo periodo de calificaciones. Un estudiante de duodécimo grado puede tomar el examen final del segundo semestre en un intento por mejorar la calificación del semestre en ese curso (Directiva D8.05).

La mayoría de las calificaciones de los cursos de las escuelas secundarias se reportan en el expediente académico como calificaciones de semestre. Los exámenes semestrales en el nivel de secundaria cuentan como un 20% de la calificación final del semestre. Los Exámenes de Fin de Curso requeridos por el estado, cuentan como un 30% de la calificación final del semestre. **Todos los estudiantes de secundaria deben tomar el examen semestral para cada curso, con la excepción de los estudiantes de duodécimo grado que están a punto de graduarse.** El valor de cada calificación de cada periodo de nueve semanas se multiplica por dos y se suma al valor de la calificación del examen semestral; el total se divide entre cinco. Todo el trabajo de recuperación debe completarse dentro de las dos semanas del final del semestre, a menos que el director decida que se otorgue una exención.

Código de Honor

I. Objetivo Fundamental del Código de Honor

El objetivo del Código de Honor en la Escuela

Secundaria Comunitaria Park Vista es fomentar entre todos los estudiantes un fuerte sentido de ética académica, social y personal para que todos logren la más alta calidad posible en su propia educación. Los estudiantes reconocerán que su propio compromiso con la integridad personal no solo los impacta a ellos mismos, sino también al bienestar de toda la comunidad de aprendizaje. Mediante la práctica de la honestidad, responsabilidad y el respeto por sí mismos y hacia los demás, los estudiantes lograrán una verdadera excelencia en su propia educación. Además, estos valores traerán éxito continuo en la vida de cada estudiante.

II. Explicación del Código de Honor

El alcance del ámbito académico se enfoca tanto en educar como en evaluar a los estudiantes; por lo tanto, la deshonestidad en estas áreas causa el fracaso en una o en ambas áreas. Una interrupción en el aprendizaje y/o resultados falsos en las evaluaciones traen como resultado un estudiante con un nivel bajo de educación.

El Código de Honor de la Escuela Secundaria Park Vista trata asuntos como la trampa, el fraude y el plagio. Esta institución académica espera que sus estudiantes no tomen parte en estos comportamientos descritos, considerados infracciones intolerables del Código de Honor. Las definiciones de las infracciones incluyen entre otras:

A. Hacer Trampa

Según se define por el Diccionario American Heritage, hacer trampa es "una infracción deshonesta de las reglas o dar o recibir información no autorizada en trabajos académicos, extracurriculares u otros trabajos escolares para dar u obtener una ventaja desleal."

Los ejemplos de hacer trampa pueden incluir entre otros:

1. Copiar el trabajo parcial o completamente de la tarea, trabajo de clase, cuaderno, ensayo, test, proyecto o laboratorio de otro estudiante o permitir que otro estudiante copie nuestro trabajo. Los comportamientos de trampa también incluyen hablar, hacer señas o gesticular durante los test o pruebas o trabajos hechos por adelantado cuando la intención era que la asignación se hiciera durante el periodo de la clase.
2. Sobrepasar los límites de tiempo en las pruebas, test o asignaciones en las que se mide el tiempo.

3. Además, la destrucción intencional del trabajo de otro también se clasifica como hacer trampa.
4. Usar ayudas para estudiar sin autorización, “notas para copiarse”, apuntes de la clase, libros, formulas o información en dispositivos electrónicos, incluyendo relojes, calculadoras, teléfonos celulares, iPods, etc. en las asignaciones
5. Conocimiento, de antemano, sobre la prueba o examen sin autorización por medios escritos u orales. Esto incluye comunicarles a los estudiantes de otras clases la información que aparece en las pruebas, test o exámenes que el estudiante haya tomado.

Nota Especial sobre la Colaboración:

Se entiende que los profesores, a veces, pueden animar a los estudiantes para colaborar, trabajar juntos, estudiar o hacer tareas juntos. Sin embargo, si el espíritu de colaboración y enseñanza del grupo se convierte en simplemente copiar el trabajo, tareas, ensayos, pruebas, exámenes, proyectos, etc. de otro estudiante, esto se considera hacer trampa y es una infracción del Código de Honor de la Escuela Secundaria Park Vista. Además, a menos que la asignación expresamente conceda el permiso para participar en el trabajo colaborativo, el estudiante debe asumir que no está permitido.

B. Fraude

Según se define en el Diccionario American Heritage, fraude se define como “un engaño practicado deliberadamente con el fin de conseguir ganancia desleal o ilegal.”

Los ejemplos de fraude pueden incluir entre otros:

1. Presentar el trabajo de otra persona, completo o solo en parte, como propio, incluyendo asignaciones (ensayos, proyectos y resultados de una investigación), imágenes, tecnología, etc.
2. Falsificación de datos científicos u otra investigación para recibir crédito
3. Falsificación de la firma de cualquier persona
4. Adulterar o alterar documentos oficiales, ya sea por medios tecnológicos o en las copias impresas

C. Plagio

Según se define en el Diccionario American Heritage, plagiar es “robar y pasar (las ideas o trabajos de otro)

como si fuesen suyos: usar (la producción de otro) sin darle crédito a la fuente.”

Los ejemplos de plagio incluyen entre otros:

1. Copiar el lenguaje, la investigación y/o ideas de otra persona sin la documentación correspondiente y reconocer la fuente (ej.: sin documentarlo entre paréntesis o con notas al pie de la página); esto incluye cortar y pegar texto de la redacción de otra persona o múltiples sitios web, parcial o completamente en su propio trabajo sin parafrasearlo, sin usar la documentación apropiada o poner el material entre comillas
2. Permitirle a cualquier persona que haga nuestro trabajo, tal como escribir un ensayo o hacer un proyecto y luego entregarlo como si fuese su propio trabajo (ej.: uno de los padres o un amigo)
3. Entregar como su propio trabajo asignaciones/trabajos entregados anteriormente
4. No mencionar o citar apropiadamente las fuentes para una asignación específica. Sin la atribución adecuada a los autores, el documento llega a ser plagiado, ya que el estudiante está presentándolo como su propio trabajo cuando no lo es.

Nota Especial sobre Parafrasear:

La Universidad de Wisconsin define parafrasear como poner un pasaje de un autor “en tus propias palabras.” Esto requiere modificar el lenguaje y la estructura con la incorporación de material nuevo para que encaje en el nuevo contexto y el propósito. Piensa en lo que serían “tus propias palabras” si se lo estuvieras diciendo a alguien que no está familiarizado con el tema.

D. Responsabilidad

El proceso de aprendizaje y el rigor académico de la Escuela Secundaria Park Vista prospera cuando todos los estudiantes se comprometen a ideales de honestidad e integridad. El emblema de la universidad de nuestro estado (*University of Florida*) reconoce un principio fundamental que todo el proceso de aprendizaje y la búsqueda de conocimiento quedan rebajados por copiarse, por plagio y por otros actos de deshonestidad académica. Además, cada acto deshonesto en el ambiente académico afecta negativamente a otros estudiantes, desde la distorsión de la curva de calificación para dar una ventaja desleal

para clasificación de honores o para su inclusión en las Sociedades de Honor, Cursos Avanzados o admisión a la universidad. Por lo tanto, Park Vista tomará medidas severas en contra de estudiantes deshonestos.

1. Responsabilidades del Estudiante:

- a) Completar cada asignación, ensayo, actividad, prueba, test, proyecto, laboratorio, etc. de una manera honorable, evitar hacer trampa, fraude o plagio como se estipuló anteriormente
- b) Comprender la Naturaleza del Código de Honor, sus normas particulares y las directrices individuales del profesor
- c) Buscar una aclaración con el profesor si surge alguna duda o confusión con respecto a las asignaciones
- d) Proteger su propio trabajo en contra de otros que buscan usarlo para propósitos contrarios al Código de Honor
- e) Disuadir a otros de violar el Código de Honor; apoyar las prácticas de ética entre la comunidad estudiantil

2. Responsabilidades del Profesor:

- a) Fomentar el cumplimiento del Código de Honor académico
- b) Detallar y presentar claramente el Código de Honor a los estudiantes
- c) Dejar claro cuáles son las ayudas de estudio y técnicas de colaboración aceptables en la clase del profesor
- d) Supervisar la integridad de las evaluaciones formales (ej.: exámenes)
- e) Informarle al Comité de Honor sobre cualquier infracción del Código de Honor y si es necesario a los padres/tutores, consejero, personal administrativo y a todo el que corresponda
- f) Proteger contra el plagio mediante el uso de un conjunto de técnicas, incluyendo (entre otras) Turnitin.com
- g) Asignar un cero o F a tareas, pruebas, test, proyectos, informes de laboratorio, etc. que violen el Código de Honor

3. Responsabilidades del Administrador:

- a) Fomentar el cumplimiento del código de honor académico

- b) Detallar y presentar claramente el Código de Honor a los estudiantes
- c) Proporcionar fácil acceso al Código de Honor de la escuela para los estudiantes, profesores y padres
- d) Utilizar una disciplina justa para las infracciones del Código de Honor según la matriz progresiva de disciplina del Distrito Escolar del Condado de Palm Beach

4. Responsabilidades de los Padres/Tutores

- a) Fomentar el cumplimiento del código de honor académico, comunicándose con el estudiante para que cumpla con el Código de Honor
- b) Estar al tanto de las normas y las consecuencias del Código de Honor, especialmente de las normas individuales del profesor, según se resume en el programa de estudios de la clase
- c) Apoyar las medidas disciplinarias que se tomen si se infringe el Código de Honor

III. Sanciones por Infringir el Código de Honor

Las sanciones por infringir el Código de Honor de la Escuela Secundaria Park Vista incluyen:

- A. Recibir una calificación de desaprobado en la asignación
- B. Notas y medidas disciplinarias
- C. Pérdida de posición de liderazgo (o la posibilidad de postularse para una posición de liderazgo) en cualquier sociedad de honor, club o deporte según la decisión del patrocinador
- D. Pérdida de la membresía en todas las sociedades de honor según la decisión del patrocinador
- E. Pérdida de la participación en clubs/deportes/actividades patrocinados por la escuela según la decisión del patrocinador

IV. Promesa

Animamos a los estudiantes a seguir el Código de Honor y a cumplir las metas honorables que se detallaron anteriormente, comprometiéndose honorablemente con todo el trabajo académico que se haga aquí en la Escuela Secundaria Park Vista.

“Prometo por mi honor que no he dado ni he recibido ayuda no autorizada en este trabajo.”

Es posible que a los estudiantes se les pida que escriban esta declaración en las asignaciones, pruebas, test, informes, proyectos, etc. El profesor le puede pedir a cualquier estudiante que defienda la integridad de su trabajo si no escribe ni firma la promesa.

PRIMER Y SEGUNDO LUGAR EN LA PROMOCIÓN

Para ser elegible para el estatus de primer/segundo lugar, un estudiante debe haber sido matriculado y asistido a la misma escuela secundaria pública en el Condado de Palm Beach por tres años, dos de los cuales deben ser en el undécimo y duodécimo grado. Un estudiante que cambie de escuela debido a un cambio de demarcación hecho por el Distrito podrá compartir el reconocimiento como primer o segundo lugar en la promoción sin cumplir el requisito de asistencia de tres años en la misma escuela pública. Sin embargo, el estudiante debe haber estado matriculado en las escuelas públicas del Distrito durante tres años. Los estudiantes que seleccionan la opción de graduación de 18 créditos u optan por completar la opción de 24 créditos más rápido pueden ser co-clasificados como primer/segundo lugar de la promoción. Sin embargo, un estudiante de admisión temprana, matriculado a tiempo completo en la universidad durante el duodécimo grado no es elegible para este reconocimiento.

Determinación del Primer y Segundo Lugar de la Promoción

* El galardón del primer/segundo lugar de la promoción se basará en los puntos meritorios del promedio académico de honor (*HPA*), que se deriva de calificaciones obtenidas después de la promoción del octavo grado hasta el primer semestre del duodécimo grado.

* El primer lugar de la promoción le corresponde al estudiante con el promedio académico de honor (*HPA*) más alto. El cálculo del *HPA* se redondeará a los diez milésimos lugares.

* El segundo lugar le corresponde al estudiante con el segundo promedio académico de honor (*HPA*) más alto. El cálculo del *HPA* se redondeará a los diez milésimos lugares.

* En caso de un empate para el *HPA* más alto, se nombrarán dos primeros lugares de la promoción y se designará al estudiante con el tercer *HPA* más alto como el segundo lugar de la promoción. En caso de un

empate para el segundo *HPA* más alto se nombrarán dos segundos lugares de la promoción.

Los cálculos para el primer/segundo lugar de la promoción se determinará al final del primer semestre. Los cálculos incluirán lo siguiente:

- * Las calificaciones obtenidas después de pasar el octavo grado.
- * Las calificaciones obtenidas en los cursos aprobados de la matrícula simultánea que se tomen en instituciones que están en el acuerdo de articulación interinstitucional del Distrito.

Esta norma no garantiza que el primer/segundo lugar de la promoción se dirigirá a la clase que se gradúa. El director tiene la autoridad para excluir al primer/segundo lugar de la promoción del reconocimiento antes mencionado.

CÁLCULOS DEL GPA

Todas las clases del estudiante se usan para computar el promedio académico de honor ponderado. El rango de la clase se determina por puntos de calidad asignados a los cursos según su nivel de dificultad.

Los puntos de calidad asignados por calificaciones en estos diversos niveles de los cursos son los siguiente:

Clases Regulares

A = 4.000
B = 3.000
C = 2.000
D = 1.000
F = 0.000

Clases de Honor

A = 4.500
B = 3.375
C = 2.250
D = 1.125
F = 0.000

Clases de Cursos Avanzados/*AICE*/Matrícula Simultánea

A = 6.0
B = 4.500
C = 3.000
D = 1.500
F = 0.000

PROMOCIÓN DEL ESTUDIANTE



El año de entrada a la escuela secundaria determinará la clasificación del grado del estudiante. Para graduarse hay que cumplir con todos los requisitos.

únicamente para estudiantes actuales de las doce hasta la 1:00 p.m. diariamente.

TLE (USO ACEPTABLE Y PERMISO SOLO POR EL DIRECTOR)

Se considerará a los estudiantes que están en excursiones patrocinadas por la escuela o actividades que están aprobadas por el director como estudiantes que están en *TLE* (Aprendizaje Temporal en Otro Lugar). Este tiempo fuera de clase no se considera una ausencia, a menos que el estudiante no haya entregado los formularios de permiso de los padres correctamente o cumplido con los requisitos de asistencia en la actividad.

OBJETOS DE VALOR EN EL PLANTEL

Cualquier estudiante que opta por llevar un teléfono celular, y otros dispositivos de comunicación inalámbricos, dispositivos electrónicos (*iPads*, etc.) a la escuela deberá hacerlo bajo su propia responsabilidad y será personalmente responsable de la seguridad del dispositivo. Ni el personal de la escuela ni la Junta asumirán cualquier responsabilidad u obligación por pérdida, robo, daño o vandalismo de cualquier artículo.

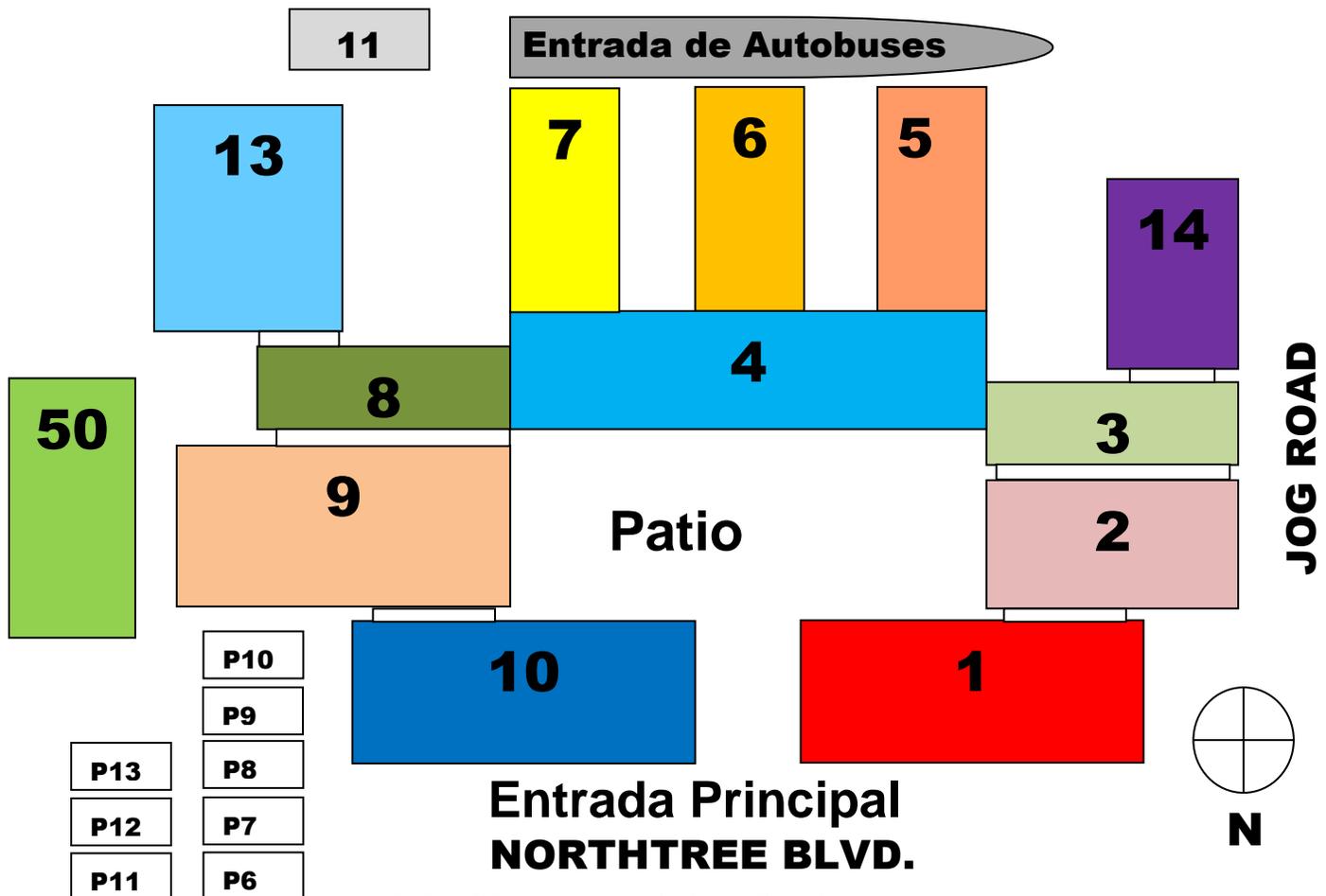
Los objetos perdidos deben ser devueltos a la Oficina de Servicios para los Estudiantes. Para recuperar los objetos perdidos, un estudiante debe presentar su identificación escolar con foto.

VISITANTES EN EL PLANTEL

Todos los visitantes al plantel deben registrarse en la Oficina Principal a su llegada para recibir autorización antes de visitarlo. **No se permite a los estudiantes traer invitados a la escuela por ninguna razón. Los estudiantes de otras escuelas no están autorizados a visitar el plantel o las clases individuales.** Los padres que deseen hablar con un profesor determinado deben hacerlo con una cita previa. Las personas en el plantel cuyo propósito es proveer transporte a los estudiantes, deben permanecer en sus vehículos y de ninguna manera interferir con el programa de la escuela.

Las Oficinas de Servicios para Estudiantes, Consejería, Deportes & Actividades y de *ESE* estarán abiertas

Escuela Secundaria Comunitaria Park Vista



Entrada Principal NORTHTREE BLVD.

Edif. 1- Oficinas Administrativas, Biblioteca

Edif. 2- Cafetería

Edif. 3- Inglés & Ciencias

Edif. 4- Arriba - Tecnología Informática & Inglés

Edif. 4- Abajo - Arte, *ESE* & Gobierno Estudiantil

Edif. 5- Arriba - Inglés

Edif. 5- Abajo - Lectura e Inglés de 9.º Grado

Edif. 6- Arriba - Estudios Sociales

Edif. 6- Abajo - Matemáticas

Edif. 7- Arriba - Ciencias

Edif. 7- Abajo - Ciencias & *ESE*

Edif. 8- Banda, Coro, Ciencias

Edif. 9- Auditorio, Estudio de TV

Edif. 10- Gimnasio

Edif. 11- Cuarto de Máquinas

Edif. 12- Estadio

Edif. 13- Laboratorio Automotriz

Edif. 14- Laboratorio de Salud Ocupacional

Edif. 50- Arriba - Idioma Extranjero

Edif. 50- Abajo- Estudios Sociales & Ciencias

P6-P13- Aulas Portátiles

***Nota: Todas las aulas 100 están en el 1.º piso**

Todas las aulas 200 están en el 2.º piso

Ejemplo: Aula 5- 103 Está en el 1.º piso del edificio 5